MEMORIA

LEIDA EL DIA 1.° DE OCTUBRE DE 1869

CON MOTIVO

DE LA SOLEMNE APERTURA DE LOS ESTUDIOS

EN EL

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA

DE CANARIAS,

POR

DON JOSÉ MARÍA PINTO

CATEDRATICO

Y DIRECTOR DE DICHO ESTABLECIMIENTO



SANTA CRUZ DE TENERIFE

—

IMPRENTA ISLEÑA Y ENCUADERNACION DE LIBROS

á cargo de Francisco C. Hernandez

1870.

Señores:

Al dirigir desde este sitio mi palabra poco autorizada á reunion tan respetable, compuesta en su mayor numero de Profesores encanecidos en la enseñanza y que gozan de tan justa como merecida reputacion, al levantar mi voz delante de tantos varones notables en la ciencia del Derecho, en la Literatura y en todos los ramos del saber humano, al ver honrándonos con su asistencia a corporaciones populares, autoridades distinguidas, á varones literarios de alto renombre, al contemplar al ilustrado público que con recogimiento y avidéz escucha mis palabras, me siento conmovido porque comprendo la pequeñez de mis fuerzas y que no podré corresponder como quisiera al honroso y difícil encargo que las circunstancias me imponen. Pero me alienta en el cumplimiento de este deber superior á mis cortos conocimientos, la persuasion en que estoy de que todos vosotros, sin escepcion alguna, me dispensareis vuestra ilustrada benevolencia.

Y á pesar de mi conmocion, debo levantar mi voz en este santuario del saber para demostrar la ventaja inmensa de la libertad de enseñanza, uno de los principales derechos conquistados en Setiembre. Hoy sobre todo, en medio del asombro producido por la caida de una dinastia secular que el huracan

revolucionario arrojó á la otra parte del Pirineo para que espere en eterno ostracismo, esa serie no interrumpida de lamentables veleidades y de funestas equivocaciones, hoy al través del ruido de una revolucion no terminada; en medio de las pasiones encendidas, de ilusiones muertas, de esperanzas dolorosamente defraudadas, en medio de los temores que nos asaltan, de las oscuridades que nos envuelven, es preciso hacer ver que el progreso es la ley constante de la historia; que la libertad se impone sin que se la traiga por que *la tiranía es la única que el hombre para su eterno honor nunca ha querido aceptar* y que al querer retroceder nos estrellaremos contra las puertas de un pasado que se cerró para siempre

Y no debemos dudar de esta verdad, por que la ciencia no es ya predominio de una clase privilegiada, no está sujeta con cadenas de hierro á la omnímoda voluntad de un hombre, ha roto el valladar que la detenia, y libre como el pensamiento mismo, contribuye cada dia á la emancipacion de los pueblos y arrastrada en inmenso torbellino, cada paso que da, es una victoria sobre viejas y rancias preocupaciones. Ella da vida continuamente á nuevas idéas, crea nuevas teorias, hace aplicacion de nuevos principios que serán clasificados de utopias por los partidarios del pasado, pero que llevados por el viento de la persecusion á las nuevas generaciones, repetidos por la imprenta, ese poder que ha dado vida á la democracia moderna, romperá tutelas fatales y devolverá á la razon humana su dignidad perdida; rasgará el privilegio de las aristocracias y enseñará á cada hombre sus inalienables derechos y sus sagrados deberes El pensamiento aherrojado, escarnecido, vilipendiado, ha atravesado los siglos de ignorancia y alumbrado por la roja claridad de las hogueras de la inquisicion, ha llegado hasta nosotros deificado por el martirio, y puestos desde hoy al nivel de las naciones civilizadas de Europa y de América, poseeremos tambien la soberania intelectual científica, indus-

[illegible] adelante [illegible] la ley [illegible] Tambien [illegible] Estudiará las leyes de la naturaleza y [illegible] y á la química. Ampliará la fisiología y [illegible] las leyes que rigen los movimientos y las funciones de la vida orgánica. Desarrollará la ciencia de los números que [illegible] la duda en la incertidumbre, y perfeccionará la geometría mas amplia que las matemáticas. Por último, abandonará la materia y examinará la ciencia en su mismo origen, analizará el pensamiento y aparecerá libre de trabas la Psicología que remontándose de deduccion en deduccion, nos llevará hasta Dios fuente de toda verdad.

La agricultura, la industria y el comercio, aplicaciones de la ciencia, conductores en todos tiempos de la libertad y del progreso, llevarán la civilizacion á los mas remotos países, y rompiendo las trabas con que les ha tenido sujetos el espíritu de restriccion, realizará la fraternidad universal de las naciones. Y la literatura y el arte, múltiples manifestaciones de la belleza seguirán tambien esa progresion ascendente, y la razon humana libre de obstáculos nos presentará el genio en toda su grandeza y elevará continuamente desde esta tierra ingrata, humanos, Dios, á la naturaleza y al hombre.

El derecho seguirá tambien el mismo camino del progreso

no habrá ya distintos códigos ni distintas leyes que rijan á los hombres; la ley del privilegio quedará relegada á las edades primitivas y la igualdad civil y política, elevará al infeliz agoviado por la servidumbre, al puesto de ciudadano. La pena material que ha reemplazado á la ley del Talion, será sostituida por la pena moral que hará desaparecer los presidios, poniendo en su lugar las casas penitenciarias, y el criminal rescatado por el trabajo y por las privaciones volverá á entrar en la sociedad digno de ella, poniendo á disposicion de sus semejantes no solo su voluntad y su fuerza, sinó tambien el destello de inteligencia con que le ha dotado el Criador. Y la pena de muerte, resto de la ferocidad de pasadas edades, abandonará, antes de que el sol se ponga sobre nuestro horizonte, las civilizadas comarcas de Europa y de América y se ocultará en las abrasadas regiones del Africa salvaje y del Asia central, hasta que el viento de la libertad lleve á esos ignorados países el bien estar y la prosperidad, junto con la dignidad humana de que han estado privados por tantos siglos.

La medicina romperá igualmente el empirismo tradicional de los pastores de Arcadia, y elevada dignamente á la categoria de ciencia, investigará el orígen de los males que afligen á la doliente humanidad y auxiliada por las ciencias naturales, prolongará la vida, encontrará el alivio radical de las enfermedades y comunicará mas energía y mas fuerza al ser lanzado sobre nuestro planeta para ser el Señor de la creacion.

Hé aquí trazado á grandes rasgos el porvenir de nuestra patria debido solo á los dos grandes principios conquistados en Setiembre, la libertad de enseñanza y la libertad religiosa. Ahogado el génio español por la mano de la teocrácia apoyada en el despotismo de dos dinastías estrangeras, languideció por largos siglos, y hemos sido el ludíbrio de Europa que nos creia degradados, á nosotros que llevamos nuestras armas triunfantes del uno al otro confin del mundo, que descubrimos un continente

[illegible] en esa tierra virgen la idéa democrática [illegible] la misma Europa semisalvaje, con nuestros [illegible] nuestros admirables artistas, y nuestros inimitables poetas. El genio del despotismo agostó nuestra [illegible] de las nuevas idéas lloraron en [illegible] de la pátria; y las persecuciones y la sangre derramada en el cadalso por los mártires del pensamiento [illegible] esta nueva era que no podemos [illegible] que la humanidad no retrocede jamas en su curso. [illegible] todavía hay desheredados, todavía la ignorancia [illegible] más de las tres cuartas partes de la Península, todavía hay quienes carecen de la instruccion que es el pan del alma, como hay quien carece de abrigo en las crudas noches de invierno y quién, al llegar rendido por el trabajo del dia á su pobre tugurio, no tiene un pedazo de pan que dár a sus pequeños hijos que lloran atormentados por los agudos dolores del hambre. Hoy la cuestion social levanta su espantosa cabeza amenazando destruir todos los derechos y todas las libertades conquistadas, pero en la misma libertad se encontrará el remedio, por que la democracia es la única que está llamada á zanjar esas grandes dificultades que espantan á las monarquías absolutas y que no pueden resolver los gobiernos medios.

Pero no es el objeto de esta memoria desarrollar ninguno de los grandes principios que la ciencia expone á nuestra consideracion, y forzoso me es presentaros una breve y sucinta memoria del estado de la enseñanza en nuestro Instituto y de las variaciones sufridas en el personal durante el curso académico que ha terminado. Es verdad que aun no se han podido apreciar bien los efectos de la libre enseñanza, aunque sus resultados hasta hoy han sido bastante satisfactorios, si se atiende á que dos de los Establecimientos agregados á esta Escuela dán la enseñanza independiente, y á pesar de su se-

paracion el número de alumnos matriculados fué mayor que el de los años anteriores, ascendiendo á 185, de los cuales se examinaron 176, verificándose 337 actos de exámen con los de 28 alumnos procedentes de enseñanza libre, advirtiéndose que de los 204 examinados fueron suspensos 21 segun puede verse en los cuadros que acompañan al final de esta memoria. Ademas se han conferido 10 grados de Bachiller y existen en Secretaría 14 solicitudes presentadas ultimamente, en que otros tantos alumnos aspiran á dicho grado, despues de haber concluido sus estudios de segunda enseñanza en el último curso académico.

Cúmpleme tambien daros á conocer las variaciones en el personal durante el referido último curso académico, y entro con pena en esta materia, no solo por que no quisiera aludir al puesto que ocupo al cual estaban llamados otros compañeros mas dignos, sinó tambien por que pudiera darse alguna torcida interpretacion á lo que con justicia dijese en elogio de mi antecesor á quién debe mucho la enseñanza, y este Establecimiento por el que ha manifestado siempre un interés de todos conocido. Pero otra pena mayor es para mi tener que anunciaros la falta de uno de los profesores mas antiguos de este Instituto y á quien no hace muchos dias que acompañamos á la última morada. No estrañeis que al recordar la muerte del Doctor D. José Febles, catedrático de Historia y Geografía en esta Escuela, me sienta profundamente conmovido por que á la falta del profesor hay que agregar la del compañero y la del amigo, y permitidme que os repita aquí lo que os dije en otro dia solemne: ¡triste y penosa carrera la del profesorado, en la que se envejece ántes de tiempo, y en dónde no se cuenta ni aun con la gratitud de los enseñados!

Acordadas por la Excma. Diputacion provincial las dos formas de enseñanza en este Instituto, el Claustro de profesores en uso de las facultades que le competen por la legislacion actual encargó

de las nuevas asignaturas á los mismos catedráticos que tenia esta Escuela con la correspondiente gratificacion, y solo hubo que nombrar auxiliares al Doctor D. Victor Perez para las asignaturas de Agricultura, Industria y Comercio, y Cosmologia, al Licenciado D. José Botas Da-Pelo, para las de nociones de derecho civil, penal, político y administrativo, y al Licenciado D. Silvestre Machado y Barrios para las de Antropologia, Lógica, y Biologia y Ética, personas todas de reconocida ilustracion, y que con sus conocimientos poco comunes contribuyen á dár mas realce y brillo á la enseñanza en este Establecimiento.

Tambien os manifestaré que en el mes de Mayo último se presentó á tomar posesion de la clase de 2.º año de Latin y Castellano, ganada en virtud de oposicion, el Licenciado D. Angel Martin Garcia, de honrosos antecedentes literarios, dejando este puesto que desempeñaba como sustituto á satisfaccion del gefe de la Escuela, el presbítero D. José Francisco Padilla y Padron.

El mismo Claustro de profesores ha nombrado recientemente como auxiliar para servir la clase vacante de geografía é historia, al Licenciado D. Ramon Martinez Ocampo, conocido en nuestra provincia por su ilustracion y que en todas épocas ha venido prestando servicios á la enseñanza, y auxiliar de matemáticas al Bachiller D. Blas Almenar y Guirola que cuenta con una brillante hoja de estudios, en reemplazo del otro auxiliar el Licenciado D. Eduardo Culla y Serra que se ausentó de estas islas con objeto de asistir á ejercicios de oposicion.

Las atenciones de nuestro presupuesto para 68 á 69 están cubiertas y pago el mes de Julio del actual y los empleados y dependientes hasta el presente mes, lo que no deja de ser en parte satisfactorio, si se atiende á la angustiosa situacion económica por que ha atravesado la provincia; siendo honroso para nuestra Diputacion provincial el haber satisfecho el personal y material del Instituto en medio de la penuria en que se encuentra el tesoro y del espantoso déficit que pesa sobre

2.

el presupuesto provincial Y aprovechando esta circunstancia recomendó á la Excma. Diputacion, que tanto interes ha tomado por propagar y difundir la enseñanza en este archipiélago, dote á este Instituto con una clase de topografía y dibujo lineal, asignatura necesarias para adquirir el título profesional de agrimensor y perito tasador de terrenos; facilitando con este ligero gasto en el presupuesto provincial una nueva carrera a los naturales del país privados durante las anteriores dominaciones de la instruccion superior y profesional

Antes de concluir permitidme os llame la atencion sobre la importancia adquirida por este Establecimiento con la Escuela de Derecho anexa á él concedida por decreto de 13 de Diciembre del año anterior, que ha venido á sostituir á la antigua Universidad de San Fernando, y á llenar ese vacío inmenso que se notaba en este Archipiélago, poniendo al alcance de todas las fortunas una carrera que hasta aquí solo podian emprender las personas mas que medianamente acomodadas Tócame, tambien, dár a conocer desde este sitio, para que la provincia no olvide sus nombres, á los dignos Profesores que con la mayor abnegacion y patriotismo se han encargado de dár la enseñanza durante el curso académico que ha terminado y que continuan hechos cargo de las mismas asignaturas en el que empieza hoy, á la vez que manifestar á los que tienen temores por que crean que este Establecimiento no puede sostenerse, que aunque los pueblos de la provincia mirasen con indiferencia, lo que no está en lo posible, la instruccion superior y no quisieran dar su apoyo a esta Escuela, constante anhelo en todos tiempos de los verdaderos amantes del país, cuenta con medios bastantes para su sostenimiento, pues ascienden sus créditos á dos millones doscientos mil reales, aspirándose tan solo a que el gobierno se incaute de ellos, ó á que nos habilite concediéndonos una breve y rápida accion con la que dentro de un corto plazo se haria ingresar en arcas tan respetable cantidad; pero aunque

si no fuese el Ayuntamiento popular de la Laguna, que en todas épocas ha sabido hacer grandes sacrificios para difundir la instruccion en el archipiélago, sabrá, si las circunstancias asi lo exigen, sostener con sus fondos la Escuela de Derecho que consideraron tan esencial para el adelanto y civilizacion de nuestra provincia esos ilustres varones cuyos nombres pronunciará siempre Tenerife con profunda veneracion y respeto

Hé terminado ,Señores, esta incompleta memoria y solo me resta manifestar á la juventud estudiosa que anhelante de aprender concurre á este Establecimiento, que la libertad de enseñanza, al paso que facilita medios para premiar el talento y el trabajo, sirve de estorbo al abandono y á la desaplicacion, pues exige mucho mas rigor en los jurados de exámen, ante quién deben probar los examinados su aptitud y su estado de instruccion, y convencidos, alumnos de esta escuela, de que la ciencia no se adquiere sinó á fuerza de constancia en el trabajo, dareis dias de gloria á la patria que en ello tiene puesta su esperanza, pues estais llamados á sostituir á esta generacion que se va. Y vosotros compañeros, dignos Profesores, que envueltos en vuestras modestas togas habeis prestado y estais prestando tan inmenso servicio á la sociedad, no necesitais de que os anime con mi poca autorizada palabra, puesto que en las rudas pruebas por que habeis pasado, y en las que quizá la suerte os tenga reservadas, la Provincia entera tiene la íntima conviccion de que todos, como lo hemos hecho hasta el dia, todos, cumpliremos con nuestro deber.

He dicho

CUADRO de los alumnos aprobados y suspensos en el Instituto, y Enseñanza libre.

	ASIGNATURAS.	Matriculados	Examinados en el Instituto. Exámenes ordinarios		Examinados en el Instituto. Id. extraordinarios		Enseñanza libre. Exámenes ordinarios.		Enseñanza libre. Id. extraordinarios	
			Aprobados	Suspensos	Aprobados	Suspensos	Aprobados.	Suspensos	Aprobados	Suspensos.
1.er Sistema	1.er año de Latin y Castellano	36	29	»	1	1	3	»	2	1
	2.° idem de idem idem	33	27	»	1	»	»	»	2	»
	Retórica y Poética	29	25	»	»	»	1	»	2	»
	Geografía	128	63	2	15	4	3	»	1	»
	Historia Universal	11	5	»	»	2	1	»	3	»
	Historia de España	30	7	»	5	1	2	»	9	»
	Aritmética y Álgebra	67	17	1	4	5	2	»	»	»
	Geometría y Trigonometría rectilínea	21	7	1	»	»	1	»	1	»
	Historia Natural	31	12	1	6	1	1	»	2	»
	Psicología Lógica y Filosofía moral	14	11	»	»	»	1	»	1	»
	Fisiología é Higiene	33	18	»	6	»	1	»	3	»
	Física	17	8	»	2	»	»	»	»	1
	Química	17	»	»	9	»	»	»	»	»
Asignaturas del 2.° sistema no comunes al 1.°	Gramática Castellana	26	3	»	»	»	»	»	»	
	Historia antigua	3	»	»	»	»	»	»	»	»
	Historia media y moderna	3	»	»	»	»	»	»	»	»
	Antropología	1	»	»	»	»	»	»	»	
	Cosmología	1	»	»	»	»	»	»	»	»
	Lógica	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Principios generales de Arte y de su historia en España	2	»	»	»	»	»	»	»	
	Biología y Ética	14	12	»	1	»	»	»	»	
	Principios de Literatura e historia de la Literatura española	7	»	»	»	»	»	»	»	
	Principios de Derecho y nociones de Derecho Civil español	8	»	»	»	»	»	»	»	
	Nociones de Derecho español, Político administrativo y penal	1	»	»	»	»	»	»	»	»
	Elementos de Agricultura Industria fabril y Comercio	15	»	»	»	»	»	»	»	»
	Francés	10	»	»	»	»	»	»	»	
	TOTALES.	578	244	5	50	11	16	»	26	2

INSTITUTO PROVINCIAL DE CANARIAS.

CUADRO de enseñanza para el curso académico de 1869 á 1870.

ASIGNATURAS	PROFESORES	DIAS.	HORAS.	
			Mañana.	Tarde
Latin y Castellano, 1.er curso	Catedrático Licenciado D. Angel Martin García	Todos	8 á 9 ½	»
Idem idem 2.° curso	Idem Bachiller D. Sebastian Alvarez	Todos	8 á 9 ½	»
Retórica y Poética	Idem El Sr. Director	Todos	8 á 9 ½	»
Geografía	Auxiliar Licenciado D. Ramon Martinez Ocampo	Lunes, Miércoles y Viérnes	»	2 ½ á 4
Historia Universal	El mismo	Martes, Jueves y Sábado	10 á 11 ½	
Historia de España	Auxiliar Licenciado D. Silvestre Machado	Lunes, Miércoles y Viérnes	10 á 11 ½	»
Aritmética y Algebra	Idem Bachiller D. Blas Almenar y Guirola	Todos	8 á 9 ½	»
Geometría y Trigonometría rectilínea	Catedrático Doctor D. José Trujillo	Todos	»	2 ½ á 4
Física y Química	Idem Licenciado D. José Fernandez Brito	Todos	10 á 11 ½	»
Historia Natural	Auxiliar Doctor D. José Bethencourt	Martes, Jueves y Sabado.	11 ½ á 1	»
Fisiologia é Higiene	El mismo	Lunes, Miércoles y Viérnes	11 ½ á 1	
Psicologia Lógica y Filosofía moral	Catedrático Doctor D. Francisco Rodriguez de la Sierra.	Todos	»	1 á 2 ½
Cosmología	Auxiliar Licenciado D. Valeriano Santos y Cámara.	Martes, Jueves y Sabado	»	6 á 7 ½
Agricultura industria fabril y comercio	El mismo	Lunes, Miércoles y Viérnes	»	6 á 7 ½
Francés.	Catedrático D. Eugenio Sainte Marie	Todos	»	4 á 5 ½

V.° B.°—El Director.
José María Pinto.

El Secretario.
Sebastian Alvarez.

INSTITUTO PROVINCIAL DE CANARIAS.

Resúmen de los ingresos y gastos para personal y material de dicho Establecimiento y Colegio de internos en el año económico de 1868 á 1869.

	Ingresos		Gastos. Personal		Gastos. Material		Sobrante á favor de la Provincia	
	Escudos		Escudos		Escudos.		Escudos	
Existencia que resultó del año económico de 1867 á 1868	3 329	320						
Producto de las fincas propias del Instituto	95	000						
Idem de inscripciones intransferibles	307	090						
Idem de matrículas y grados	2 772	600						
Pensiones de alumnos del Colegio	9 033	340						
Recibido de fondos provinciales	6 006	467						
Satisfecho en todo el año económico	»	»	12 886	649	7 471	530	[illegible]	[illegible]
Totales	22 543	217	12 886	649	7 471	530	2 175	068

V.º B.º—El Director
José María Pinto

El Secretario
Sebastian Alvarez

BIBLIOTECA PROVINCIAL Y DEL INSTITUTO
DE CANARIAS.

VOLÚMENES regalados á esta Biblioteca en el año de 1869.

	Volúmenes	Cuadernos
El Gobierno de la Nacion	6	»
El de los Estados unidos de América	8	»
El Doctor D. José Martin Mendez	4	»
D. Pedro Maffiolte y Arrocha	1	»
El Doctor D. Jose Trujillo	»	2
El actual Bibliotecario	1	»
	20	2
Procedentes de la Biblioteca del Cabildo Catedral de esta Diócesis, segun órden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento fecha 14 de Mayo de 1869	1 380	17
	1 400	19

EL BIBLIOTECARIO
Martin Antonio Bello